



**PRIMERA AUDIENCIA CIUDADANA VIRTUAL 2020  
CONTROL TRANSPARENTE Y EFECTIVO, MEJOR GESTIÓN PÚBLICA:  
FRENTE AL COVID-19**

**1<sup>a</sup> Audiencia Ciudadana  
Virtual 2020**

Control transparente y efectivo,  
mejor gestión pública:  
frente al covid-19



Invitamos a toda la comunidad caleña a conocer las acciones e intervenciones de la CGSC, frente a la situación de emergencia sanitaria, especialmente en el uso de los recursos públicos.

**Corregimientos**

Felidia	La Castilla
La Leonera	Golondrinas
Saladito	Montebello
La Elvira	Comunas:
La Paz	1, 2 y 3

**Fecha**

**Miércoles  
24 de Junio  
6:00 p.m.**

**Inscríbete aquí:** [www.contraloriacali.gov.co/audienciavirtual2020](http://www.contraloriacali.gov.co/audienciavirtual2020)



**PLAN ESTRATÉGICO “CONTROL TRANSPARENTE Y EFECTIVO, MEJOR GESTIÓN PÚBLICA” PERIODO 2020-2021 - OBJETIVO SUPERIOR EJE ESTRATÉGICO 3 - PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** “Promover una mayor cercanía del ente de control con la comunidad caleña con objetivos focalizados y fundamentados en la transparencia, por ser la comunidad la beneficiaria directa de la inversión pública realizada en el territorio municipal”.



“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”

El Objetivo general de esta audiencia ciudadana fue dar a conocer a la Ciudadanía Caleña, las acciones e intervenciones de la CGSC, frente a la situación de Emergencia Sanitaria, especialmente en el uso de los recursos públicos.

El pasado miércoles 24 de junio de 2020, se llevó a cabo la primera audiencia ciudadana virtual, donde la Contraloría General de Santiago de Cali, invitó a todos los líderes comunitarios, veedores ciudadanos, juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, medios de comunicación, grupos representativos de los corregimientos: Felidia, La Leonera, La Castilla, Golondrinas, Saladito, Montebello, La Elvira, La Paz, comunas 1, 2 y 3, y ciudadanía en general, a la 1ª Audiencia Ciudadana Virtual 2020: Control transparente y efectivo, mejor gestión pública: Frente al covid-19.

La convocatoria a esta actividad se llevó a cabo a través de:

TELEFÓNICA Y CELULAR: Se realizaron llamadas

VIDEO DE INVITACIÓN: Video corto de invitación de la Doctora María Fernanda Ayala Zapata.

PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES: Banner en la página principal, formulario de inscripción y preguntas

CORREO ELECTRÓNICO

INSCRIBIRSE PREVIAMENTE EN NUESTRA PÁGINA WEB:

<http://www.contraloriacali.gov.co/audienciavirtual2020> Allí encontrarán un breve cuestionario donde podrán hacer sus preguntas o denuncias de manera anticipada

A la Audiencia Ciudadana, se inscribieron 145 personas, pero asistieron a la jornada un total de cien (100) personas, discriminadas así:

**Tabla 1. Asistencia**

ASISTENTES	
<b>FUNCIONARIOS</b>	30
<b>JAL</b>	8
<b>JAC</b>	12
<b>VEEDORES</b>	27
<b>Empleados Públicos</b>	8
<b>COMUNIDAD</b>	7
<b>Líder Social</b>	8
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

En el acto de apertura la Contralora General de Santiago de Cali, Dra. **MARIA FERNANDA AYALA ZAPATA**, “mencionó que el Objetivo general de esta



“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”

*audiencia ciudadana es dar a conocer a la Ciudadanía Caleña, las acciones e intervenciones de la CGSC, frente a la situación de Emergencia Sanitaria, especialmente en el uso de los recursos públicos”*

Asimismo, informó el estado de las Auditorias que se están ejecutando a junio del 2020; las Acciones de Control y los principales hallazgos con ocasión del cierre fiscal del Municipio de Santiago de Cali, Entidades Descentralizadas y Asimiladas, vigencia 2019.

Señalo que, a junio del 2020, la CGSC se encuentra realizando visitas fiscales a 13 entidades que suscribieron contratos a través de la figura de **URGENCIA MANIFIESTA**, las cuales han reportado hasta junio 22 de 2020, 102 contratos por valor de \$69.662.874.358. Se han llevado a cabo 21 visitas, de las cuales se han liberado seis (6).

Con respecto a la declaratoria de **URGENCIA MANIFIESTA**, a junio de 2020, la CGSC realizó pronunciamientos favorables sobre diferentes contratos y otros desfavorables remitidos por competencia a la Personería Distrital.

Señalo que frente a EMCALI EICE ESP, a quien no le aplica la declaratoria de Urgencia Manifiesta, si ha hecho uso de la figura de emergencia y por ello si ha sido objeto de vigilancia y control por parte de la Contraloría a través de visitas fiscales programadas en torno a los recursos invertidos frente al COVID-19, a través de estas figuras.

Como hecho relevante, en la Secretaría de Salud, como resultado de las visitas fiscales frente a la figura de Urgencia Manifiesta, se encontró un presunto detrimento por valor de 25.937.345,00 en la evaluación de diferentes contratos.

Informó acerca de las visitas fiscales llevadas a cabo, dentro de las cuales se encuentra la Secretaría de Bienestar Social frente a la contratación de los mercados y elementos adquiridos, informe que se dará a conocer oportunamente.

## **ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN AUDIENCIA CIUDADANA**

En la Audiencia Ciudadana, de las 100 personas que asistieron, 70 de ellas diligenciaron la encuesta de percepción.

## **PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS ASISTENTES**

En la actividad se brindó espacio a la participación de once (11) personas a las cuales la Señora Contralora, respondió cada una de las inquietudes.

Los participantes fueron:



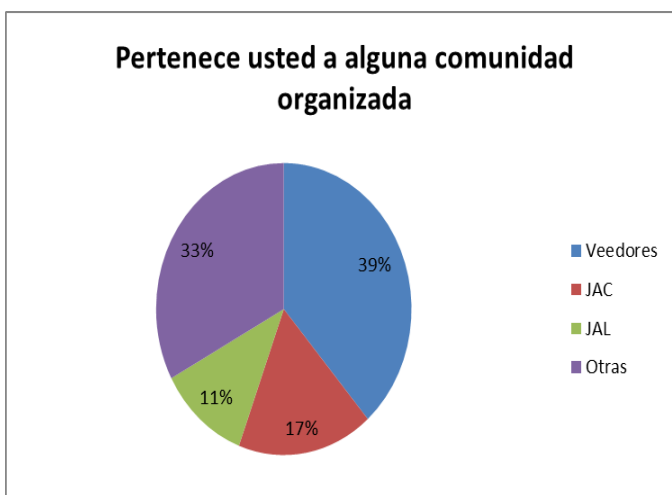
- Oscar Acosta
- Carlos Rodríguez Rojas
- John Jaime Cundumi
- Manuel Alcides Rendón
- Álvaro Aguado
- Rita Burbano Delgado
- Rodrigo Córdoba Yela
- Saúl Alzate Mesa
- Rodrigo Córdoba Yela
- Gonzalo Ortiz Jaramillo
- Guillermo Ernesto Cortés

Ante las inquietudes de los intervinientes, se informó que la CGSC, ha ejercido el control de legalidad de los contratos suscritos bajo la figura de Urgencia Manifiesta, desde el trabajo en casa, mediante el uso de herramientas tecnológicas, aplicativos de rendición de la cuenta y registro de la contratación como SIA OBSERVA, SECOP I y SECOP II.

Asimismo, la socialización con los diferentes actores de las actividades que adelanta en esta época de pandemia y se ajustó el Plan Vigilancia Fiscal Territorial 2020, para adelantar un control eficaz y oportuno y la articulación con otros entes de control, como la Contraloría General de la República, la Auditoría General de la República, la Personería, Procuraduría y la participación de Moralización en el Valle del Cauca.

Por último, la señora contralora invito a la comunidad a que se vincule activamente en el ejercicio del control fiscal, para dar a conocer las acciones y resultados del control en temas de participación ciudadana y auditorias articuladas.

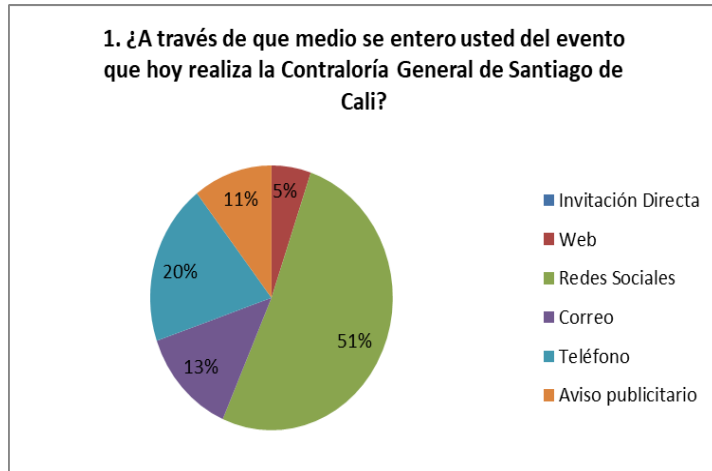
### Gráfica 1. Pertenece usted a alguna comunidad organizada



Frente a la pregunta **“Pertenece usted a alguna comunidad organizada”**, los resultados muestran que, a la que más pertenecen es a **“Veedores Ciudadanos”** con un 39%, seguida de **“Otras”** con 33%, **“JAC”** con 17% y por último los **“JAL”** con un 11%.

**Gráfica 2. ¿A través de que medio se enteró usted del evento que hoy realiza la Contraloría General de Santiago de Cali?**

Con relación a los medios por los cuales los asistentes se enteraron de la Audiencia Ciudadana, las **“Redes Sociales”** fue la más seleccionada con un 51%, seguida de **“Teléfono”** con un 20%, le sigue el **“Correo”** con un 13%, por **“aviso publicitario”** con un porcentaje de 11% y por último la **“WEB”** con un porcentaje de 5%.

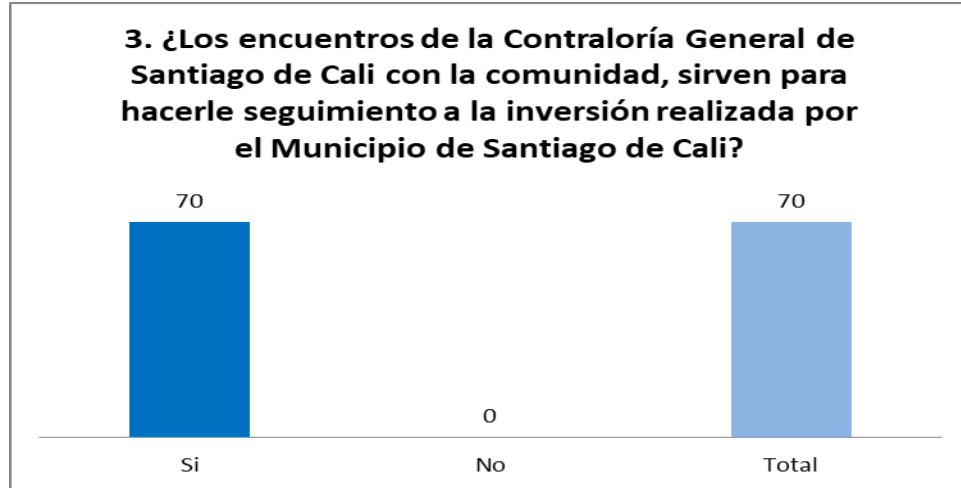


**Gráfica 3. ¿Es clara la labor que desempeña la Contraloría General de Santiago de Cali?**



Como muestra la Gráfica 03, para los participantes que diligenciaron la encuesta, la mayoría afirma que sí es clara la labor que desempeña la Contraloría. Solo dos persona contestaron que no.

**Gráfica 4. ¿Los encuentros de la Contraloría General de Santiago de Cali con la comunidad, sirven para hacerle seguimiento a la inversión realizada por el Municipio de Santiago de Cali?**



Según los resultados arrojados en la Gráfica 04, los encuentros de la Contraloría General de Santiago de Cali con la comunidad, sí sirven para hacerle seguimiento a la inversión realizada por la administración municipal, ya que de las setenta (70) personas que diligenciaron la encuesta, lo confirmaron.

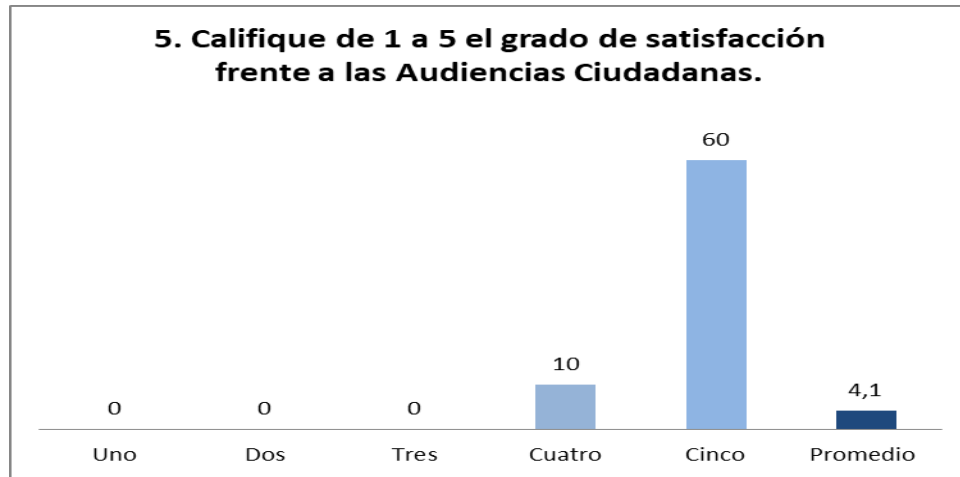
**Gráfica 5. ¿Considera que la Contraloría General de Santiago de Cali, debe seguir realizando las Audiencias Ciudadanas?**



La totalidad de la personas considera que la Contraloría General de Santiago de Cali, debe seguir realizando las Audiencias Ciudadana, lo cual evidencia que para la comunidad es importante este tipo de actividades, impulsado así, a que este

Ente de Control siga fortaleciendo este tipo de espacios y la participación ciudadana.

**Gráfica 6. Califique de 1 a 5 el grado de satisfacción frente a las Audiencias Ciudadanas.**



De acuerdo con los resultados de la encuesta, el promedio del grado de satisfacción frente a la Audiencia Ciudadana fue de 4,1, de esta manera, se confirma que la actividad se desarrolló de manera adecuada y que la comunidad valora de forma positiva la forma en que la Contraloría ofrece estos espacios.

### IMPACTO

Con el desarrollo de la Audiencia Ciudadana, la Comunidad en general obtuvo respuesta de primera mano de la Contralora General de Santiago de Cali, en los temas desarrollados durante la jornada. La comunidad se sintió satisfecha por la gestión realizada sobre la inversión de los recursos del COVID 19, es así que 70 personas diligenciaron la encuesta de percepción que se obtuvo un resultado positivo, donde se puede observar en las gráficas arriba en mención.